



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

803

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP1-2022-IG)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

ESCORCA. Promovido por JOAN RULLAN CASTAÑER SA para la declaración de interés general del proyecto de instalación de un centro de buceo en el polígono 4, parcela 298 (Exp.80245Q)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en el enlace siguiente

<https://cloud3.conselldemallorca.net/index.php/s/twEjWNcLwRt8RS8>;

en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 3 de febrero de 2022

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Munar Fullana

